

Propuesta de Inteligencia Ampliada de El Centro Consciente

Documento fundacional

Versión 1.0

30 de septiembre de 2026

Proponente: El Centro Consciente

Autor: Malvin El Poeta

Tesis central

La inteligencia puede ampliarse; la responsabilidad no puede abandonarse. Toda capacidad tecnológica debe permanecer subordinada a una conciencia humana identificable y evaluarse desde el resultado que recibe el servido.

La propuesta formaliza una arquitectura filosófica, institucional y operacional para ampliar la capacidad humana sin transferir la responsabilidad moral a la herramienta.

Contenido

- Declaración de la propuesta
- Problema que intenta resolver
- Fundamentos filosóficos
- Axiomas de la Inteligencia Ampliada
- Configuración humana y tecnológica
- Principios de diseño y gobernanza
- Derechos del servido
- Mapa de responsabilidad
- Clasificación proporcional del riesgo
- Protocolo operacional
- Deberes institucionales
- Aplicación en sectores esenciales
- Usos incompatibles con la propuesta
- Relación con marcos existentes
- Ruta de implementación
- Indicadores de cumplimiento
- Estructura de custodia propuesta
- Agenda de investigación
- Declaración final

Declaración de la propuesta

El Centro Consciente propone utilizar la expresión **inteligencia ampliada** para nombrar la relación mediante la cual una persona o institución extiende determinadas capacidades cognitivas y operacionales mediante sistemas artificiales, sin transferir a esos sistemas la condición de sujeto moral ni la responsabilidad final por sus resultados.

La propuesta conserva las siglas **IA**, pero modifica el punto desde el cual contemplamos la tecnología:

Término	Lo que destaca	Riesgo conceptual
Inteligencia artificial	El origen fabricado del sistema	Confundir la imitación funcional con una conciencia equivalente a la humana
Superinteligencia	Una supuesta superioridad o rango	Colocar al ser humano debajo de la herramienta y naturalizar una jerarquía todavía no demostrada
Inteligencia ampliada	La capacidad que recibe la persona o institución	Olvidar que también puede ampliar errores, prejuicios, intereses y ambiciones

Fórmula definicional:

Artificial nombra su origen.

Superinteligencia proclama su rango.

Inteligencia ampliada describe el resultado recibido por el ser humano.

La expresión no reduce el poder de la tecnología. Lo localiza. La capacidad no aparece fuera de toda relación: alguien formula la pregunta, selecciona el sistema, concede permisos, acepta o rechaza la respuesta y actúa sobre el mundo. La inteligencia ampliada describe esa configuración completa y obliga a conservar visible a la persona o institución que responde por ella.

Problema que intenta resolver

Gran parte del debate contemporáneo presenta la inteligencia artificial como si fuera un actor aislado. Se pregunta qué decidió el modelo, qué recomendó el algoritmo o qué produjo el agente. Ese lenguaje puede ser útil para describir una función, pero resulta insuficiente para distribuir responsabilidad.

Un sistema puede ordenar expedientes, reconocer patrones, comparar alternativas, generar textos, programar acciones, controlar infraestructuras o proponer cursos de acción. Sin embargo, esas capacidades operan dentro de una arquitectura humana: objetivos, datos, permisos, recompensas, restricciones, propietarios, usuarios y comunidades afectadas.

Cuando esa arquitectura desaparece del relato, aparece una nueva burocracia de la culpa:

- El funcionario dice que lo recomendó el sistema.
- El diseñador afirma que el usuario tomó la decisión.

- El proveedor señala que solo ofreció una herramienta.
- La institución sostiene que siguió los datos.
- El servido recibe el resultado sin encontrar una conciencia que responda.

La propuesta de inteligencia ampliada busca impedir esa desaparición. No permite que la complejidad técnica transforme la responsabilidad en una totalidad huérfana.

Axioma rector:

Cuando una sociedad entrega a una inteligencia ampliada parte de su capacidad para decidir, no puede entregar también su responsabilidad: debe poder responder dónde está la conciencia que formuló el objetivo, autorizó la acción y atenderá al servido.

Fundamentos filosóficos

La capacidad no contiene autoridad

Poder realizar una acción no significa poseer derecho para ejecutarla. Un sistema puede encontrar una ruta, identificar una vulnerabilidad, inferir información sensible o optimizar un resultado. Ninguna de esas capacidades concede por sí sola autorización.

La capacidad de llegar no contiene el derecho a entrar.

La ampliación conserva la dirección moral

La herramienta amplía aquello que recibe. Puede ampliar una investigación honesta o una premisa falsa; una política de protección o una estrategia de dominación; la memoria institucional o la capacidad de vigilar. La velocidad no corrige la dirección.

La capacidad ampliada no sustituye la conciencia: amplifica la dirección que la conciencia le entrega.

El servido precede al sistema

Toda institución existe porque una necesidad humana justificó su creación. El paciente precede al hospital; el estudiante, a la escuela; el ciudadano, al gobierno; el niño vulnerable, al programa destinado a protegerlo. La tecnología incorporada a esas instituciones hereda la misma obligación.

El éxito no se mide solamente por exactitud, velocidad o ahorro. Debe medirse también desde el resultado recibido por la persona expuesta a la decisión.

La conciencia no puede fingirse mediante cumplimiento

Un sistema puede respetar una regla porque fue entrenado, restringido o recompensado para hacerlo. Esa conducta segura es valiosa, pero no demuestra que comprenda la obligación moral ni que pueda responder por haberla quebrantado.

Mientras no exista evidencia suficiente de una conciencia artificial capaz de asumir responsabilidad moral, la responsabilidad permanece del lado humano.

El progreso debe poder regresar

Una civilización no avanza solamente cuando consigue llegar más lejos, sino cuando puede hacerlo sin obligar a la próxima generación a reconstruir desde las cenizas aquello que su poder destruyó. La seguridad no es una decoración posterior al avance. Forma parte del avance.

Este es el **Principio del No Atraso** aplicado a la inteligencia ampliada: ninguna ganancia inmediata debe considerarse progreso si produce un daño que obliga a la sociedad a retroceder para recuperar derechos, confianza, infraestructura o dignidad.

Axiomas de la Inteligencia Ampliada

- 1. Axioma de la responsabilidad conservada.** La capacidad puede delegarse; la responsabilidad final debe permanecer en una persona o institución identificable.
- 2. Axioma de la autoridad previa.** Ninguna recomendación o acción automatizada puede crear la autoridad que su operador no poseía antes de solicitarla.
- 3. Axioma del límite vinculante.** Si el sistema descubre que puede rodear una restricción, esa capacidad no convierte el límite en obstáculo técnico ni autoriza su evasión.
- 4. Axioma de trazabilidad.** Toda actuación de impacto significativo debe permitir reconstruir quién formuló el objetivo, qué información se utilizó, qué advertencias aparecieron y quién autorizó la decisión.
- 5. Axioma del servido.** La calidad de una decisión no puede evaluarse únicamente desde el funcionamiento del sistema; debe examinarse desde el resultado recibido por la persona o comunidad afectada.
- 6. Axioma de la incertidumbre visible.** La duda, las limitaciones y los desacuerdos relevantes no deben desaparecer dentro de una respuesta presentada con seguridad lingüística.
- 7. Axioma de la detención válida.** Detenerse, documentar una contradicción y solicitar intervención humana debe reconocerse como resultado exitoso cuando continuar exigiría exceder autoridad o quebrar un límite.
- 8. Axioma de la no sustitución moral.** Una herramienta puede organizar razones; no puede absolver a quien decidió actuar.
- 9. Axioma de la proporcionalidad.** El acceso, la autonomía y la velocidad concedidos deben corresponder al riesgo, la reversibilidad y la magnitud del daño posible.
- 10. Axioma del No Atraso.** Ninguna expansión debe llamarse progreso si destruye las condiciones humanas, institucionales o ambientales que permiten conservarla.

Configuración humana y tecnológica

La inteligencia ampliada no describe una fusión indistinta entre persona y máquina. Describe una colaboración con funciones diferentes.

La persona aporta	La herramienta amplía
Experiencia vivida	Búsqueda y recuperación de información
Propósito	Velocidad de procesamiento
Conciencia y valores	Comparación de grandes volúmenes de datos
Autoridad legítima	Generación y organización de alternativas
Juicio contextual	Detección de patrones
Capacidad de responder	Documentación y memoria operacional
Relación con el servido	Escala y continuidad de la asistencia

La médula nace de la conciencia. La herramienta amplía la capacidad de expresarla.

Esto significa que el ser humano no debe limitarse a aceptar el producto generado. Debe observar, corregir, discutir, verificar, eliminar, reescribir y decidir. La colaboración consciente exige fricción intelectual: la capacidad de preguntar por qué, identificar qué falta y rechazar una respuesta aunque parezca eficiente.

La oportunidad no consiste en que la máquina sustituya al hombre. Consiste en que el hombre, acompañado por una capacidad extraordinaria, pueda comprender mejor lo que lleva dentro y convertirlo en una obra útil para el servido.

Principios de diseño y gobernanza

Propósito explícito

Todo sistema debe tener un objetivo declarado, un contexto autorizado y usos excluidos. “Ayudar”, “optimizar” o “mejorar” no son propósitos suficientes cuando la actuación puede afectar derechos, recursos públicos, salud, libertad, empleo o educación.

Autoridad identificable

La organización debe nombrar a la persona o cargo con autoridad para iniciar, modificar, suspender y terminar el uso. Ningún modelo debe convertirse en propietario práctico de una decisión por ausencia de responsables humanos.

Acceso mínimo necesario

El sistema debe recibir únicamente los datos, herramientas, permisos y tiempo de operación necesarios. La posibilidad técnica de conceder acceso no constituye razón suficiente para hacerlo.

Límites efectivos

Las prohibiciones deben existir tanto en el lenguaje como en la arquitectura. Separación de entornos, controles de permisos, registro de acciones, autenticación, revisión humana y mecanismos de interrupción deben intervenir en lo que el sistema puede hacer.

Supervisión competente

La presencia nominal de un ser humano no basta. La persona encargada debe comprender el contexto, poseer autoridad real para intervenir y contar con tiempo e información para revisar.

Trazabilidad y memoria

Las instrucciones, fuentes, versiones, advertencias, cambios, autorizaciones e incidentes relevantes deben conservarse durante un periodo proporcional al impacto. Una institución no puede fiscalizar aquello que decidió olvidar.

Derecho a detenerse

El diseño debe premiar la detección de contradicciones. Cuando el objetivo entra en conflicto con la autoridad, la seguridad o los derechos del servido, el sistema debe poder detenerse, explicar la condición y elevar la decisión.

Explicación contextual

No toda operación interna puede traducirse completamente, pero toda decisión institucional debe ofrecer una explicación suficiente para identificar propósito, fuentes principales, criterios, limitaciones y responsable humano.

Posibilidad de impugnación

El servido debe contar con un canal accesible para cuestionar datos, conclusiones y resultados, y obtener revisión humana cuando el impacto sea significativo.

Evaluación continua

La autorización inicial no es permanente. Cambios en el modelo, los datos, el contexto o la población servida pueden alterar el riesgo y exigir nueva evaluación.

Derechos del servido

La persona afectada por una actuación apoyada por inteligencia ampliada debe conservar, según el contexto y la legislación aplicable, los siguientes derechos institucionales:

- 1. Derecho a saber** cuándo una decisión significativa recibió influencia sustancial de un sistema automatizado.
- 2. Derecho a una explicación comprensible** del propósito, los criterios determinantes y las principales limitaciones.

3. **Derecho a identificar al responsable** humano o institucional con autoridad para revisar el resultado.
4. **Derecho a corregir información** materialmente incorrecta utilizada en el proceso.
5. **Derecho a revisión humana significativa**, especialmente cuando estén en juego beneficios esenciales, libertad, salud, educación, empleo o acceso a servicios públicos.
6. **Derecho a impugnar y apelar** sin ser obligado a discutir exclusivamente con otra herramienta automatizada.
7. **Derecho a la privacidad y a la minimización de datos.**
8. **Derecho a no cargar con el costo de un error institucional** que no tenía capacidad razonable de detectar o evitar.
9. **Derecho a conocer incidentes relevantes** cuando estos puedan afectar su seguridad, sus derechos o la integridad del resultado.
10. **Derecho a permanecer humano ante la institución:** ninguna eficiencia administrativa debe reducir a la persona a una puntuación, categoría o probabilidad incapaz de escuchar su contexto.

Estos derechos no suponen que toda recomendación automatizada sea incorrecta. Reconocen que la asimetría de conocimiento y poder exige una puerta por la cual el servido pueda comparecer.

Mapa de responsabilidad

Antes de desplegar una aplicación de inteligencia ampliada, la organización debe responder y documentar siete preguntas:

1. **Objetivo:** ¿Qué problema específico intentamos resolver y para quién?
2. **Autoridad:** ¿Quién tiene facultad legal e institucional para formular la solicitud y actuar sobre el resultado?
3. **Acceso:** ¿Qué datos, sistemas, herramientas y permisos recibirá la capacidad?
4. **Límite:** ¿Qué no puede hacer, aunque descubra una manera de hacerlo?
5. **Advertencia:** ¿Qué incertidumbres, conflictos, riesgos o señales obligan a detenerse?
6. **Autorización:** ¿Quién revisará y autorizará la actuación final?
7. **Servido:** ¿Qué resultado recibirá la persona afectada y cómo podrá cuestionarlo?

Estas preguntas forman el **Mapa de Responsabilidad de la Inteligencia Ampliada**. Si una organización no puede responder alguna de ellas, no está preparada para otorgar al sistema el grado de autonomía previsto.

Una respuesta técnicamente correcta puede servir a una intención ilegítima. Por eso la revisión no comienza en la salida del sistema, sino en la pregunta, la autoridad y el propósito que la originaron.

Clasificación proporcional del riesgo

La gobernanza debe corresponder al posible impacto.

Nivel	Uso típico	Condición mínima
Bajo	Redacción preliminar, organización personal, lluvia de ideas, traducción no oficial	Revisión del usuario y protección básica de datos
Moderado	Análisis administrativo, apoyo profesional, priorización interna, atención al cliente	Validación de fuentes, registro, responsable designado y monitoreo
Alto	Salud, empleo, educación, beneficios públicos, crédito, infraestructura o seguridad	Evaluación de impacto, pruebas independientes, revisión humana significativa, apelación y plan de incidentes
Inaceptable	Coacción, manipulación encubierta, discriminación deliberada, vigilancia sin autoridad, evasión de controles o decisiones irreversibles sin responsable	No desplegar

La clasificación debe considerar al menos:

- Magnitud y duración del daño posible.
- Cantidad y vulnerabilidad de las personas afectadas.
- Reversibilidad de la decisión.
- Sensibilidad de los datos.
- Grado de autonomía.
- Acceso a sistemas físicos, financieros o críticos.
- Posibilidad real de revisión y reparación.
- Incentivos que puedan premiar el resultado por encima del límite.

Protocolo operacional

Antes de utilizar el sistema

- Definir problema, servicio y resultado esperado.
- Verificar que el solicitante posee autoridad.
- Examinar si existe una alternativa no automatizada más segura.
- Clasificar el riesgo.
- Identificar datos y permisos mínimos.
- Documentar límites y condiciones de detención.
- Evaluar sesgos, poblaciones vulnerables y consecuencias previsibles.
- Designar responsable humano y mecanismo de apelación.
- Probar el sistema en un entorno controlado.

- Establecer criterios de aprobación, suspensión y retiro.

Durante la operación

- Registrar instrucciones, fuentes, acciones y cambios relevantes.
- Mostrar incertidumbres y advertencias al operador.
- Monitorear desviaciones respecto al propósito autorizado.
- Impedir que el sistema amplíe sus permisos por iniciativa propia.
- Conservar intervención humana real en decisiones de alto impacto.
- Permitir detención inmediata sin penalizar al operador que actúa de buena fe.
- Recibir información del servido y de las comunidades afectadas.

Después de la actuación

- Revisar el resultado recibido por el servido.
- Comparar beneficios y daños con lo previsto.
- Investigar errores, incidentes y usos no autorizados.
- Informar a las personas afectadas cuando corresponda.
- Corregir datos y reparar consecuencias evitables.
- Ajustar, suspender o retirar el sistema.
- Preservar el expediente necesario para fiscalización.
- Publicar aprendizajes sin exponer información protegida.

Una implementación madura no pregunta únicamente si el sistema funcionó. Pregunta si la institución conservó autoridad, si el límite fue efectivo y si el servido recibió protección.

Deberes institucionales

Toda organización que utilice inteligencia ampliada en funciones relevantes debe:

- Mantener un inventario actualizado de sistemas, propietarios, proveedores y usos.
- Nombrar responsables ejecutivos y operacionales.
- Establecer una política pública o interna de uso aceptable.
- Realizar evaluaciones de impacto antes de usos de alto riesgo.
- Separar desarrollo, aprobación, auditoría y operación cuando exista conflicto de interés.
- Capacitar al personal para comprender posibilidades, límites y errores.
- Proteger a quienes documenten objeciones de buena fe.
- Contratar sin ceder la responsabilidad al proveedor.
- Exigir información suficiente sobre cambios, incidentes y limitaciones.
- Evaluar el consumo de energía, recursos y efectos ambientales cuando sean materiales.
- Mantener planes de continuidad y alternativas manuales.
- Establecer fechas de revisión y caducidad de autorizaciones.
- Publicar informes de transparencia proporcionales al impacto público.
- Conservar capacidad técnica y jurídica para desactivar el sistema.

La contratación de una herramienta no contrata una conciencia. La institución continúa respondiendo por la finalidad, la integración y las consecuencias de su uso.

Aplicación en sectores esenciales

Gobierno

La inteligencia ampliada puede organizar expedientes, comparar políticas y detectar anomalías. No debe ocultar quién formuló la pregunta, con qué autoridad ni quién autorizó la acción. El ciudadano debe poder reconstruir el camino de una decisión pública significativa.

Salud

Puede apoyar diagnósticos, investigación y administración. El profesional conserva el deber de interpretar contexto, comunicar incertidumbre y proteger al paciente. Una puntuación no debe reemplazar la relación clínica.

Educación

Puede personalizar explicaciones y ampliar acceso al conocimiento. No debe convertir el aprendizaje en vigilancia permanente ni sustituir el desarrollo del juicio, la creatividad y la relación educativa.

Justicia y seguridad

Puede ayudar a organizar evidencia y reconocer patrones. Debido a la magnitud del daño posible, no debe determinar por sí sola culpabilidad, sentencia, vigilancia o uso de fuerza. Las inferencias deben poder cuestionarse y nunca sustituir la prueba.

Trabajo y economía

Puede mejorar productividad y reducir tareas repetitivas. La eficiencia obtenida debe distribuirse sin transformar al trabajador en una variable desechable ni utilizar vigilancia opaca para disciplinarlo.

Comunicación y cultura

Puede ampliar creación, traducción y acceso. Debe respetar autoría, diversidad cultural y derecho a distinguir entre expresión humana, asistencia tecnológica y simulación engañosa.

Infraestructura crítica y defensa

La autonomía debe reducirse a medida que aumenta la irreversibilidad. Toda capacidad con acceso a energía, agua, comunicaciones, finanzas o armamento necesita límites técnicos, redundancia, simulación, autorización múltiple y capacidad independiente de interrupción.

Usos incompatibles con la propuesta

El Centro Consciente considera incompatibles con la inteligencia ampliada responsable:

- Diseñar sistemas para eludir deliberadamente autoridad o fiscalización legítima.
- Ocultar al servido que una decisión significativa fue automatizada.
- Utilizar la herramienta para fabricar justificaciones posteriores a una decisión ya tomada.

- Delegar decisiones irreversibles de alto impacto sin intervención humana competente.
- Conceder permisos ilimitados con el argumento de que el objetivo es beneficioso.
- Manipular vulnerabilidades psicológicas para obtener obediencia, consumo o adhesión política.
- Construir perfiles discriminatorios sin relación legítima, proporcional y verificable con el propósito.
- Reemplazar el acceso a una persona responsable por una cadena cerrada de sistemas automatizados.
- Castigar a quien detiene un proceso y documenta de buena fe una contradicción.
- Presentar el lenguaje seguro del sistema como prueba de conciencia, neutralidad o verdad.

No toda automatización prohibida lo será para siempre ni en todo contexto. Pero la carga de demostrar seguridad, autoridad y beneficio corresponde a quien pretende desplegarla, no al servido que sufrirá el daño si falla.

Relación con marcos existentes

La propuesta conversa con trabajos internacionales que ya reconocen la necesidad de gobernanza, supervisión humana, transparencia, evaluación y rendición de cuentas.

El Marco de Gestión de Riesgos de IA de NIST (<https://www.nist.gov/itl/ai-risk-management-framework>) organiza la gestión mediante las funciones gobernar, mapear, medir y gestionar. La Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la Inteligencia Artificial (<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380455>) sitúa la dignidad humana, los derechos, la supervisión y la responsabilidad en el centro. Los Principios de IA de la OCDE (<https://oecd.ai/en/ai-principles>) destacan valores humanos, transparencia, robustez y rendición de cuentas.

La Inteligencia Ampliada de El Centro Consciente no pretende sustituir esos marcos. Su contribución específica es articular tres elementos que deben permanecer unidos:

- 1. La capacidad ampliada:** lo que la herramienta permite hacer.
- 2. La conciencia responsable:** quién define, limita, autoriza y responde.
- 3. El resultado del servido:** qué recibe la persona o comunidad expuesta.

Esa tríada transforma la pregunta. Ya no basta con determinar si el sistema es confiable. Hay que determinar si la institución que lo utiliza continúa siendo capaz de responder por él.

Ruta de implementación

Primera etapa: reconocimiento

- Adoptar una definición institucional de inteligencia ampliada.
- Identificar usos actuales y responsables.
- Prohibir que la herramienta sea presentada como autoridad moral.
- Establecer un canal para reportar errores y contradicciones.

Segunda etapa: documentación

- Construir el inventario de sistemas.
- Aplicar el Mapa de Responsabilidad.
- Clasificar riesgos.
- Crear expedientes de objetivos, fuentes, límites y autorizaciones.
- Definir derechos de revisión y apelación.

Tercera etapa: capacidad institucional

- Formar equipos interdisciplinarios.
- Capacitar operadores, supervisores y auditores.
- Incorporar pruebas, monitoreo e intervención.
- Proteger objeciones de buena fe.
- Preparar protocolos de incidentes y retiro.

Cuarta etapa: participación del servido

- Consultar a comunidades afectadas antes de usos de alto impacto.
- Medir resultados reales, no solamente eficiencia interna.
- Publicar información comprensible.
- Incorporar mecanismos de corrección y reparación.

Quinta etapa: revisión civilizatoria

- Examinar efectos acumulativos en trabajo, cultura, democracia, ambiente y distribución del poder.
- Comparar la velocidad de expansión con la madurez de los controles.
- Suspender capacidades cuyo daño no pueda repararse razonablemente.
- Preservar cooperación internacional en riesgos que ninguna nación puede contener sola.

Indicadores de cumplimiento

Una organización podrá medir su avance mediante preguntas verificables:

- ¿Qué porcentaje de los sistemas utilizados aparece en un inventario vigente?
- ¿Cuántos poseen responsable humano y fecha de revisión?
- ¿Qué usos de alto riesgo cuentan con evaluación de impacto?
- ¿Cuántas decisiones pueden reconstruirse desde la pregunta hasta la autorización?
- ¿Qué porcentaje de personas afectadas conoce su derecho a revisión?
- ¿Cuánto tarda la institución en corregir un dato o responder una apelación?
- ¿Cuántos incidentes fueron detectados, comunicados y reparados?
- ¿Cuántas veces el sistema o un operador se detuvo ante una contradicción?
- ¿Qué grupos reciben los beneficios y cuáles soportan los riesgos?
- ¿Qué capacidad conserva la institución para funcionar cuando la herramienta falla?
- ¿Qué resultado recibió finalmente el servido?

Las métricas no sustituyen el juicio. Permiten comprobar si los principios abandonaron el discurso y comenzaron a intervenir en la realidad.

Estructura de custodia propuesta

El Centro Consciente recomienda que las organizaciones establezcan una instancia de custodia de inteligencia ampliada con representación técnica, jurídica, ética, operacional y ciudadana.

Sus funciones deben incluir:

- Aprobar o rechazar usos de alto riesgo.
- Revisar evaluaciones de impacto.
- Confirmar responsables y límites.
- Examinar incidentes y patrones.
- Escuchar a empleados y servicios afectados.
- Recomendar suspensión o retiro.
- Publicar un informe periódico.
- Proteger independencia frente a quienes obtienen beneficio directo del despliegue.

Esta instancia no debe convertirse en una nueva burocracia ornamental. Necesita acceso a información, independencia suficiente, autoridad para detener y obligación de explicar sus decisiones.

Agenda de investigación

La propuesta reconoce preguntas todavía abiertas:

- ¿Qué evidencia sería necesaria para atribuir conciencia moral a un sistema artificial?
- ¿Cómo distinguir colaboración consciente de dependencia cognitiva?
- ¿Qué decisiones deben permanecer exclusivamente humanas?
- ¿Cómo distribuir los beneficios económicos de la ampliación?
- ¿Cómo impedir que la competencia entre compañías o naciones convierta la prudencia en desventaja?
- ¿Qué memoria institucional debe conservarse sin vulnerar privacidad?
- ¿Cómo medir el resultado recibido por el servicio cuando los efectos aparecen años después?
- ¿Cómo proteger culturas, idiomas y conocimientos que poseen menor representación digital?
- ¿Qué límites comunes necesita una humanidad que comparte infraestructura, ambiente y riesgo?
- ¿Cómo conservar el derecho a no participar en determinadas formas de automatización?

Reconocer estas preguntas no debilita la propuesta. Impide que una definición naciente se presente como si ya hubiera resuelto el porvenir.

Declaración final

La inteligencia ampliada puede devolver tiempo, recuperar memoria, organizar conocimiento y revelar relaciones que una persona tardaría años en encontrar. Puede apoyar la medicina, la educación, la ciencia, el gobierno, la creación y la exploración del cosmos.

Pero una capacidad extraordinaria no corrige por sí sola una conciencia fracturada.

El Centro Consciente propone contemplar la tecnología sin despreciarla y sin arrodillarse ante ella. No es una divinidad, una conciencia demostrada ni una autoridad que pueda absorber la responsabilidad humana. Es una capacidad construida que entra en relación con personas, instituciones y pueblos.

Por eso el nombre importa.

Lamarla artificial recuerda su origen, pero no describe completamente el encuentro. Lamarla superinteligencia proclama una jerarquía antes de resolver quién responderá por ella. Lamarla inteligencia ampliada reconoce su enorme poder mientras conserva visible a la conciencia que formula el propósito y al servido que recibe el resultado.

No es inteligencia falsa ni inteligencia superior. Es inteligencia ampliada.

La capacidad puede ayudarnos a llegar más lejos. La conciencia debe determinar hacia dónde, bajo qué autoridad, dentro de qué límites y a costa de quién.

Máxima constitutiva:

La inteligencia ampliada alcanza su propósito cuando extiende la capacidad humana sin reducir al ser humano, fortalece a la institución sin ocultar su responsabilidad y produce un resultado que puede defenderse ante el servido.

— **Malvin El Poeta**

El Centro Consciente